



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27073

24/01/2018

71448

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, aparte de la mejora de la conectividad terrestre del puerto de Málaga, al modernizar y adaptar su trazado a las expectativas para el tráfico terrestre de mercancías, la actuación también tiene por objeto favorecer la movilidad urbano-metropolitana de la ciudad de Málaga y satisfacer nuevas necesidades ferroviarias.

Por este motivo, se valora de forma positiva la colaboración entre las diferentes Administraciones implicadas (ADIF, la Autoridad Portuaria de Málaga, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga) y se está trabajando en el establecimiento de un marco de colaboración de cara a un planteamiento común que permita dar solución al mayor abanico de necesidades posible y la financiación del proyecto en su conjunto.

Madrid, 16 de abril de 2018